

**PRIMERA ADENDA AL CONTRATO DE ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA
PORTUARIA PARA EL SERVICIO DE PRÁCTICAJE**

Conste por el presente documento, la primera adenda al Contrato de Acceso a la Infraestructura para brindar el Servicio de Practicaje ("Contrato"), que celebran de un parte **APM TERMINALS CALLAO S.A.**, que en adelante se denominará **Entidad Prestadora**, con Registro Único de Contribuyente No. 20543083888, con domicilio en Av. Contralmirante Raygada No. 111, Callao, Provincia Constitucional del Callao, debidamente representada por su Director Comercial, el señor Diego De La Puente Salazar, identificado con D.N.I. No. 41572431, y su Gerente Legal, el señor Ernesto Montagne Saija, identificado con D.N.I. No. 07886002, según poderes inscritos en la Partida Registral No. 12653831 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, y de la otra parte, **PILOTOS DEL SUR SOUTH PILOTS S.A.C.**, que en adelante se le denominará **Usuario Intermedio** con Registro Único de Contribuyente No. 20517048781, con domicilio en Calle Martín de Murua 150 Int. 902, urbanización Maranga - San Miguel, debidamente representada por su Representante Legal, el señor Luis Miguel Mifflin Rosay, identificado con D.N.I. No. 07922020, según poderes inscritos en la Partida Registral No. 12061891 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 17 de febrero de 2020, la Entidad Prestadora y el Usuario Intermedio celebraron el Contrato, con vigencia hasta el 30 de junio de 2020.

CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE PLAZO Y VIGENCIA DEL CONTRATO

Por el presente addendum, la Entidad Prestadora y el Usuario Intermedio acuerdan prorrogar el plazo del Contrato por el periodo de un (1) año, el mismo que regirá a hasta el 30 de junio de 2021.

CLÁUSULA TERCERA: RATIFICACIÓN DE CLÁUSULAS

La Entidad Prestadora y el Usuario Intermedio ratifican la vigencia de las demás cláusulas del Contrato, en cuanto no hayan sido modificadas por la presente Adenda.

Suscrito en Callao, el 16 de julio de 2020.

Diego de la Puente Salazar
APM TERMINALS CALLAO S.A.

Ernesto Montagne Saija
APM TERMINALS CALLAO S.A.

Luis Miguel Mifflin Rosay
**PILOTOS DEL SUR SOUTH PILOTS
S.A.C**



Claudia Ausejo Torres
Gerente de Regulación y Compliance